

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía **FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A."**, ubicada en las calles Saragoza 01-101 y Valencia, Ciudadela España, atendiendo la convocatoria publicada en el Diario "La Hora de Ambato" edición correspondiente al día miércoles 15 de marzo del 2017, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: la señora MARIA MERCEDES ELENA MIÑO SEVILLA; el señor FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO; el señor MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO; y, el señor SANTIAGO ESTEBAN CUESTA MIÑO.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

María Mercedes Elena Miño Sevilla	141.500 acciones
Francisco José Cuesta Miño	241.612 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	241.612 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	241.612 acciones

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el señor Francisco José Cuesta Miño y como Secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño. El Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no se encuentra presente. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo doce del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Florícola La Herradura "FLOHERRA S.A" a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se efectuará el día jueves 30 de marzo del 2017 a las 09h00, en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela España, Calle Saragoza 01-101 y Valencia del Cantón Ambato. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, Calle los Mortiños 02-13 y Uvas, Urbanización Santa Elena, Ficoa, al Comisario Revisor Principal Sr. Marcelo Naranjo Pacheco.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores.*
2. *Conocimiento del Informe de Comisario Revisor.*
3. *Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.*
4. *Destino de los Resultados.*

5. *Nombramiento de: Presidente, Directorio, Gerente General, Comisario Revisor y fijación de remuneraciones u honorarios.*
6. *Designación de Auditor Externo para el año 2017 y fijación de honorarios.*
7. *Aprobación de Acta de Junta General.*

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión.

Ambato, 15 de marzo del 2017

Francisco Cuesta Miño
PRESIDENTE

Mauricio Cuesta Miño
GERENTE GENERAL

Luego de leída la convocatoria, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con el Presidente. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios. El señor Santiago Cuesta interviene y manifiesta que el informe presentado por los administradores de la compañía es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A. ", resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por el Presidente y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

Interviene el señor Gerente General, quién manifiesta que el Sr. Marcelo Naranjo, Comisario Revisor de la compañía no pudo estar presente en esta reunión y por lo tanto no pudo asistir, sin embargo envió el informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Sr. Mauricio Cuesta, procede a dar lectura del Informe de Comisario Revisor. El Sr. Santiago Cuesta indica que el informe es claro y está de acuerdo con lo que allí se indica, por lo que mociona que se lo apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros con su respectiva conciliación tributaria, correspondiente al ejercicio económico 2016. El señor Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas por los accionistas. El Sr. Santiago Cuesta Miño mociona que se aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, moción que es respaldada por la Sra. María Elena Miño. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016. Se incorpora al expediente de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios Patrimoniales y las Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto:

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Interviene el señor Gerente General y manifiesta que la empresa en el ejercicio económico 2016 presenta una utilidad a disposición de los accionistas de \$434.83, por lo que propone que se absorba las pérdidas acumuladas de años anteriores.

El Sr. Gerente General plantea a los miembros de la Junta que se registre el 10% de la reserva legal por el monto de \$43.48 correspondiente al ejercicio 2016.

La señora María Elena Miño acoge la propuesta de los administradores y mociona que se la apruebe; el señor Santiago Cuesta apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, destinar la utilidad a

disposición de accionistas por el valor de \$391.35 para absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores; y aprueban el registro del 10% de Reserva Legal por \$43.48. El señor Presidente dispone que se trate el quinto punto:

5. NOMBRAMIENTO DE: PRESIDENTE, DIRECTORIO, GERENTE GENERAL, COMISARIO REVISOR Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES U HONORARIOS.

Interviene el señor Gerente General e informa de la conformación actual del directorio y de la administración. El señor Santiago Cuesta mociona que se reelija las dignidades:

- a. Que se reelija como Presidente de la Compañía al señor Francisco José Cuesta Miño por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración;
- b. Que se designen como Directores Principales a la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y al señor Santiago Esteban Cuesta Miño, por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración.
- c. Que se designen como Directores Suplentes a las señoras Elsa Mercedes Groes-Petersen Arends y Sandra Virginia Vivero Darquea, por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración.
- d. Que se reelija como Gerente General de la compañía al señor Mauricio Enrique Cuesta Miño por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración fija; se efectuará una revisión al final del año, en el caso de que los resultados sean positivos para analizar un reconocimiento.
- e. Que se designen como Comisario Revisor Principal al Sr. Marcelo Naranjo y como comisario Revisor Suplente el Sr. Luis Miguel Miranda; se autoriza al Gerente General para negociar los honorarios del Comisario Revisor.

La Sra. María Elena Miño apoya que se apruebe esta propuesta. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, lo siguiente: a).- Se designa como Presidente de la Compañía al señor Francisco José Cuesta Miño, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; b).- Se designan como Directores Principales a la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y al señor Santiago Esteban Cuesta Miño, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; c).- Se designan como Directores Suplentes a las señoras Elsa Mercedes Groes-Petersen Arends y Sandra Virginia Vivero Darquea, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración; d).- Se designa como Gerente General de la compañía al señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, por un período estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración fija, se efectuará una revisión a final de año en el caso de que los resultados sean positivos e).- Se designa como Comisario Revisor Principal al señor Marcelo Naranjo Pacheco y como Comisario Revisor

Suplente al señor Luis Miguel Miranda, por un período estatutario, es decir por dos años, el valor de los honorarios será acordado por medio del Gerente General.

El señor Presidente dispone que se trate el sexto punto:

6. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2017 Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.

El Sr. Gerente General, pone a conocimiento de los miembros de la Junta que actualmente por Ley las empresas que poseen más de \$500.000 en activos tienen la obligación de mantener auditoría externa; el Sr. Mauricio Cuesta propone que la firma auditora a ser contratada sea Auditricom Cía. Ltda. y que se autorice al Gerente General la negociación de los honorarios con esta empresa.

El Sr. Santiago Cuesta manifiesta estar de acuerdo con lo planteado, por lo que mociona que se apruebe; la señora María Elena Miño apoya la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad designar como auditor externo para el año 2017 a la firma Auditricom Cía. Ltda. y se autoriza al Gerente General negociar los honorarios con esta empresa.

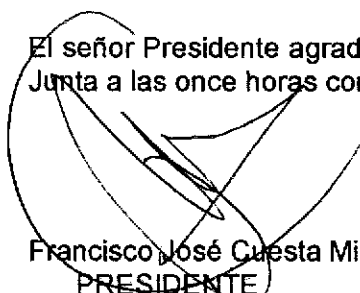
El señor Presidente dispone que se trate el séptimo punto:

7. APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL

Por Secretaría se lee el acta la Sra. María Elena Miño mociona que se la apruebe sin modificaciones; la moción es apoyada por el Sr. Santiago Cuesta; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLORÍCOLA LA HERRADURA "FLOHERRA S. A." resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las once horas con veinte y tres minutos.



Francisco José Cuesta Miño
PRESIDENTE



Mauricio Enrique Cuesta Miño
GERENTE GENERAL - SECRETARIO